



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

1762

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para “la gestión de puestos de amarre en régimen de autorización administrativa en la Dársena Interior de Poniente en el puerto de La Savina” (E.M.-584.2), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente autorización administrativa

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-584.2.
2. Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una autorización administrativa para la gestión y explotación de una zona de dominio público portuario en la Dársena Interior de Poniente del puerto de La Savina, en Formentera, con una superficie total de 13.407,7 m² de los cuales 9.183,4 m² se corresponden con superficie de espejo de agua y el resto con superficie de tierra sobre la que se levantan 3 edificaciones destinadas a usos comerciales (diferentes locales comerciales para el alquiler de vehículos, venta de productos relacionados con la náutica, restaurantes) y una estación de suministro de combustibles para embarcaciones de recreo.
3. Plazo: El tiempo de duración de la autorización será de UN (1) AÑO, a contar desde la notificación del otorgamiento de la misma, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la autorización. Si al finalizar dicho plazo, no hubiera sido elegida la solución más ventajosa a través de convocatoria del concurso correspondiente para el otorgamiento de la concesión o autorización de estos espacios portuarios, la autorización podrá ser ampliada año a año, a solicitud del autorizado (con un mes de antelación a su finalización), hasta el momento en que se produzca la elección de la solución más ventajosa de dicho procedimiento, y en todo caso por un máximo de DOS (2) años más. Es decir, el plazo total de la autorización y del total de las prórrogas no podrá superar los TRES (3) AÑOS.
4. Tramitación: Electrónica, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.
5. Tasas:
 - Ocupación: La cuantía anual de la tasa de ocupación será de QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (507.786,90€). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).
 - Actividad:
 - Del Autorizado: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los artículos 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio y el tipo de gravamen que aplique del 4%.
 - De Terceros en los Locales: Además, las empresas que desarrollen su actividad en estos espacios, por haber formalizado un contrato para su ocupación con el autorizado y haber sido autorizadas previamente por la Autoridad Portuaria para el ejercicio de su actividad, dándose de alta en el correspondiente censo de actividades, estarán sujetas al abono de una tasa por su actividad, siendo la base imponible su volumen de negocio y el tipo de gravamen que aplique el 2%.
6. Garantías.
 - Provisional de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000 €).
 - Definitivas:
 - De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad.
 - Adicional: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)).

7. Obtención de documentación e información. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48 Página web: www.portsdebalears.com y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>.



8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación. Fecha límite de presentación: VEINTE (20) días hábiles contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (B.O.I.B.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases.

Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (*9 de marzo de 2022*)

El presidente

Francesc Antich Oliver

La secretaria y Asuntos Jurídicos

M^a Antonia Ginard Moll

